

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDOAMERICA COMPANIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos de "INDOAMERICA COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Ambato, el 26 de junio de 1987, ante el Notario Sexto del cantón Ambato; ha sido aprobada por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado,, mediante Resolución N°87.1.2 .1. **01021** de **5 OCT. 1987**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Sánchez, en su calidad de Gerente de "INDOAMERICA COMPANIA LIMITADA"; casado, ecuatoriano domiciliado en Ambato.
3. PRORROGA DE PLAZO.- En virtud de la prórroga de plazo, el artículo cuarto de los estatutos, en adelante, dirá: "El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura pública".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **5 OCT. 1987**

PUG
 Dra. Piedad Gálvez de Varea
 SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

[Signature]
 511.PMN

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

QUITO

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF AGRICULTURE
CITIZENSHIP

Faint, illegible text, likely a form or document, possibly containing names and dates.

1901

1901